



16 DE MARZO DE 2020

COMUNICADO

CONSIDERANDO LA DECLARACIÓN EN **FASE 4** DEL BROTE DE COVID-19, DENOMINADO TAMBIÉN CORONAVIRUS, SE ESTIMA NECESARIO IMPARTIR NUEVAS INSTRUCCIONES A LOS COLABORADORES, QUE SE DESEMPEÑAN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

- 1.- SE DEBERÁ PROPENDER A QUE CADA VEZ MENOS COLABORADORES, REALICEN ACTIVIDADES LABORALES PRESENCIALES, LO QUE SERÁ DETERMINADO POR CADA JEFATURA, DE ACUERDO A LAS FUNCIONES QUE CADA UNO DESARROLLA Y LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.
- 2.- CADA JEFATURA DEBERÁ INFORMAR LAS PERSONAS QUE TRABAJARÁN DE MANERA REMOTA, DESDE SUS HOGARES, PARA GENERAR LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES PERTINENTES.
- 3.- EL HORARIO DE TRABAJO PARA QUIENES DEBAN PERMANECER EN DEPENDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SERÁ DESDE LAS 08.30 HASTA LAS 14.00 HORAS, DEBIENDO REALIZAR DURANTE LA TARDE, LABORES DE MANERA REMOTA, SI ELLO ES POSIBLE.
- 4.- EL HORARIO DE TRABAJO PARA QUIENES DEBAN SALIR A TERRENO A PRESTAR SERVICIOS (INFORMÁTICA/PROYECTOS/MANTENCIÓN), SE DETERMINARÁ POR CADA JEFATURA. PARA ESTOS EFECTOS, SE DARÁ PRIORIDAD A LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD, QUEDANDO SUSPENDIDAS TODAS LAS ATENCIONES A EDUCACIÓN, CEMENTERIO Y OTRAS DEPENDENCIAS, SALVO SITUACIONES DE MÁXIMA URGENCIA O GRAVEDAD.
- 5.- EL HORARIO DE ATENCIÓN DE PÚBLICO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL, PARA RECEPCIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS Y SITUACIONES DE EXTREMA URGENCIA, SERÁ DE 09.00 A 13.00 HORAS. SE INSTALARÁ UN CARTEL INFORMATIVO, PARA ESTOS EFECTOS, EN TODAS LAS DEPENDENCIAS.
- 6.- EL HORARIO DE ATENCIÓN DE CEMENTERIO, SERÁ DE 08.30 A 15.30 HORAS, O HASTA EL TÉRMINO DE LA ÚLTIMA SEPULTACIÓN.
- 7.- SALVO SITUACIONES DEBIDAMENTE INFORMADAS Y AUTORIZADAS, ESTÁ SUSPENDIDA LA REALIZACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS.
- 8.- ESTAS MEDIDAS PREVENTIVAS PUEDEN CAMBIAR, DE ACUERDO A LA CONTINGENCIA, LO QUE SERÁ INFORMADO OPORTUNAMENTE. PARA ESTOS EFECTOS, SE SOLICITA SEGUIR LOS CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN.

PEDRO RETAMAL VILLAGRA
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR

VIRGINIA REGINATO BOZZO
ALCALDESA – PRESIDENTA DIRECTORIO
CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR